
INSTRUCTIVO: MODELO DE CONTENIDO BÁSICO PARA DOCUMENTOS DE POLÍTICA
SECTORIAL

PROCESO: GESTIÓN A LA POLÍTICA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Versión: 5 Fecha: 03/12/2024 Código: GPA-I-02

Para el diligenciamiento de los campos relacionados a continuación, es necesario tener en cuenta las directrices definidas en los numerales 7.4, 7.5 y 7.6 del DET-M-05 "Manual de documentación del sistema integrado de gestión"

1. OBJETIVO:

Orientar la formulación de documentos de política sectorial

2. ALCANCE:

Inicia con la definición del contenido del documento de política sectorial y termina con la propuesta del diseño del sistema de seguimiento y evaluación

3. DEFINICIONES:

N.A

4. ABREVIATURAS:

N.A

5. CONTENIDO

El documento de política sectorial debe contemplar los siguientes capítulos:

a) CARÁTULA (PORTADA)

Se debe estructurar con base en el procedimiento establecido en el sistema integrado de gestión para la publicación de documentos. Se recomienda tener presente que el TÍTULO debe identificar claramente la política desarrollada en el documento.

b) TABLA DE CONTENIDO (ÍNDICE)

Debe permitir conocer la estructura del documento

c) PRESENTACIÓN

Este aparte del documento debe señalar las principales orientaciones políticas impartidas por la alta dirección del Ministerio en torno a la política pública que se adopta; cuando se trate del ajuste de una política en implementación, debe señalar si este documento corresponde a una nueva versión de la misma y

señalar la versión que corresponde a la política; igualmente debe enfatizar los aspectos más relevantes de la política. Extensión máxima de una página.

d) INTRODUCCIÓN

Debe contener el preámbulo del documento, con el propósito de llamar la atención, de manera simple y clara, en aquellos aspectos fundamentales (no mencionados en la presentación) de la política, para ello se debe reflejar el por qué y para qué se formuló la política. Debe incluir un breve recuento del proceso adelantado, mencionando los diferentes eventos realizados y los actores convocados, así como la participación alcanzada.

Igualmente debe permitir al lector, establecer una aproximación global al contenido del documento. Para ello es necesario que se delimite claramente: i) El propósito general, es decir, lo que se espera lograr con el documento de política y ii) la descripción global de la manera en la que está organizado el documento, esto se incluye en el párrafo final de la introducción. La extensión de este capítulo no debe ser superior a dos páginas.

e) ANTECEDENTES

El objetivo de este capítulo es poner en conocimiento del lector lo referente a los antecedentes jurídicos, de políticas públicas e institucionales que dan el contexto a la decisión de adelantar el proceso de formulación de la política. En este aparte debe incluir lo referente a la procedencia del documento en cuestión, a partir de elementos como: documentos CONPES relacionados con el tema objeto de la política, otros documentos de política, compromisos internacionales, decisiones del gobierno central etc. En este aparte se debe incluir como mínimo los siguientes numerales, sin perjuicio de los demás que se considere pertinente:

e.1 Antecedentes Jurídicos

En esta sección usted debe argumentar el sustento jurídico con base en el cual el documento presentado tendrá completa viabilidad. Para ello, puede valerse del concepto emitido por la Oficina Jurídica del Ministerio, así como de una revisión de la normativa existente sobre los temas abordados en la política.

e.2 Antecedentes de Política

En el desarrollo de este aparte usted debe considerar aspectos tales como:

INSTRUCTIVO: MODELO DE CONTENIDO BÁSICO PARA DOCUMENTOS DE POLÍTICA
SECTORIAL

PROCESO: GESTIÓN A LA POLÍTICA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
Versión: 5 Fecha: 03/12/2024 Código: GPA-I-02

- Políticas generales o compromisos internacionales en los que se enmarca la política
- Los estamentos de los que proviene la idea del Documento
- Su relación con el Plan Nacional de Desarrollo.
- La relevancia para el Gobierno Nacional de la formulación de la política.
- La articulación de la política con otras políticas sectoriales e intersectoriales relacionadas

Para el desarrollo de este aparte tenga en cuenta que la presentación de los antecedentes debe ser corta. Recuerde no extenderse en datos que se salen del contexto técnico de la política desarrollada en este documento.

f) MARCO CONCEPTUAL

En esta sección explique la terminología y la metodología que se utilizará dentro del documento con el fin de que el lector que no está familiarizado con los conceptos técnicos pueda comprender el texto en toda su extensión.

Tenga en cuenta que los documentos de política son textos que contienen un gran sustento técnico, cuya aplicación y consulta es general, de tal suerte que su claridad y la facilidad de aproximación al contenido resultan imprescindibles.

g) DIAGNÓSTICO

Este capítulo debe permitir a cualquier lector, identificar de manera simple y clara la situación identificada como problemática, que se encuentra consignada a modo de resumen esquemático en el árbol de problemas. El desarrollo de este capítulo debe realizarse con base en las orientaciones establecidas en el Sistema integrado de Gestión.

Para la conformación de esta sección usted debe valerse de la información (Utilice estadísticas, gráficos datos y demás soportes que requiera para explicar la problemática del documento) técnica y estadística que permita otorgar un alto nivel de rigurosidad técnica a la descripción del problema. Para facilitar la comprensión del texto, se deben desarrollar los siguientes numerales.

g.1 Problema central

En esta parte del documento debe presentar el entorno en el que surge el problema central, delimitando y validando con argumentos técnicos la situación anómala principal encontrada.

Tenga en cuenta: Formular el problema central en estado negativo y no confundir el problema con la ausencia de una solución.

Utilice estadísticas, gráficos datos y demás soportes que requiera para explicar la problemática del documento

Procure acotar el análisis de causas y efectos en torno a un solo problema central (Esto le permitirá delimitar el documento y ser más efectivo durante el proceso de formular soluciones).

g.2 Efectos del Problema Central

Desarrolle este texto refiriéndose a los efectos generados por el problema central. Procure delimitar y validar de manera técnica el impacto negativo generado por el problema central abordado por el documento.

g.3 Causas del problema – Ejes problemáticos

Con el fin de presentar de manera clara y pedagógica la causalidad asociada al problema central descrito en los apartes anteriores, se recomienda la delimitación de las causas más directas en ejes problemáticos⁴. Para ello se toma la información del árbol de problemas, a partir de las causas de primer nivel.

En general la descripción de este aparte debe suministrar al lector una visión clara acerca de la naturaleza y evidencia de las causas que generan el problema central definido.

Para mayor claridad se debe organizar cada eje problemático con sus correspondientes causas asociadas así:

- Eje problemático 1: Nombre del eje problemático en cuestión.
- Causas asociadas al eje problemático (Por ejes problemáticos se comprenden en general las causas del primer nivel del Árbol de Problemas. Por ejemplo, un Árbol de problemas tendrá 3 ejes problemáticos si se identifican 3 causas en su primer nivel).

Describa en este aparte todas las causas que fundamentan el eje problemático en cuestión, estructure y valide desde el punto de vista teórico las relaciones con dicha situación anómala.

La descripción detallada y aproximada en esta parte del capítulo resulta primordial, pues será el fundamento para definir las acciones concretas (Estrategias, productos, actividades) que desarrollará el plan de acción.

h) OBJETIVOS

Con los objetivos se busca definir de qué manera la política contribuye a cambiar, mejorar o manejar la situación problemática. La idea de este aparte es delimitar los objetivos con base en criterios técnicos, políticos y económicos que permitan fijar el alcance de la política.

Una vez estructurada la problemática general del documento con sus causas y sus efectos, se procede a redactar los objetivos que pretende alcanzar la política. Es importante tener claro ¿qué se entiende por Objetivo?: El objetivo responde a las preguntas ¿Qué se quiere hacer? O ¿A dónde se quiere llegar?, en relación con el problema identificado.

Se debe tener en cuenta que de los objetivos se derivan las metas y estrategias para materializar la solución del problema, sin embargo, las estrategias y acciones solo son los medios para llegar a la situación deseada.

Una herramienta recomendable para la formulación de los objetivos es construir un árbol de objetivos a partir del árbol de problemas. Para esto es conveniente tener presente la concordancia que debe existir entre el problema central y el objetivo general; las causas y los objetivos específicos y, los efectos y los propósitos de la política. Se debe tener en cuenta que los objetivos deben ser redactados empezando con un verbo en infinitivo. Se debe tener en cuenta la siguiente estructura de objetivos:

h.1 Objetivo General

En este aparte se delimita, estructura y valida con argumentos técnicos el objetivo general de la política propuesta en el documento, mediante el logro del cual se espera dar solución o transformar la situación problemática (problema central).

h.2 Fin o propósito (impacto esperado)

En este aparte describa y fundamente desde el punto de vista técnico, el impacto de largo plazo que el logro del objetivo general planteado puede tener sobre objetivos más amplios, estos fines corresponden con la transformación que se alcanzará en los efectos del problema central. Estos objetivos también son denominados de largo plazo.

h.3 Objetivos específicos

En el árbol de objetivos se identificaron los objetivos específicos con los cuales la política debe comprometerse a fin de lograr el objetivo general y el propósito. En esta sección se debe desarrollar la argumentación correspondiente a cada uno de los objetivos propuestos en concordancia con el eje problemático al que se busca resolver.

i) PLAN DE ACCIÓN

Como complemento a los puntos anteriores, resulta primordial establecer metas concretas, para las cuales se definan tiempos específicos; todo esto fundamentado en la valoración técnica del impacto de las alternativas contempladas dentro del plan de acción, además de la consideración juiciosa de todos los supuestos dentro de los cuales la política será aplicada.

En este capítulo se deben desarrollar los enunciados de las metas, las estrategias, los indicadores y los responsables, para ello se debe tener en cuenta: i) la meta permite medir los pasos que se requiere dar para alcanzar el objetivo y ii) la estrategia responde a la pregunta ¿cómo?, también se refiere a los instrumentos que se implementarán para la aplicación de la política. Las metas se delimitan en términos de cantidad y tiempo.

En este capítulo se determina la temporalidad de la política en término de períodos definidos con base en criterios técnicos y políticos.

Para presentar de manera esquemática el plan de acción se puede estructurar una matriz, con base en el siguiente ejemplo:

OBJETIVO ESPECÍFICO	METAS	ESTRATEGIAS	INDICADORES	RESPONSABLES

j) DISEÑO DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

INSTRUCTIVO: MODELO DE CONTENIDO BÁSICO PARA DOCUMENTOS DE POLÍTICA
SECTORIAL

PROCESO: GESTIÓN A LA POLÍTICA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
Versión: 5 Fecha: 03/12/2024 Código: GPA-I-02

Este capítulo debe contener como mínimo los elementos básicos para el diseño o el diseño mismo, para el desarrollo de las evaluaciones de proceso (seguimiento) y de impacto de la política, conforme a los lineamientos contenidos en la guía metodológica para la formulación, seguimiento y evaluación de políticas sectoriales.

k) GLOSARIO, SIGLAS, ACRÓNIMOS, etc.

l) ANEXOS

m) BIBLIOGRAFÍA

6. CONTROL DE CAMBIOS:

VERSIÓN	FECHA	MOTIVO DE LA MODIFICACIÓN	RESPONSABLE
1.0		Creación del documento	Viceministro de agua y Saneamiento Básico
2.0	25/02/2015	Actualización de los documentos del Sistema Integrado de Gestión de acuerdo con las directrices de Presidencia de la República y el Manual de Identidad Visual de entidades del gobierno.	Viceministro de agua y Saneamiento Básico
3.0	20/08/2019	Se actualiza el logo y versión del formato, teniendo en cuenta el cambio de la imagen institucional.	Viceministro de agua y Saneamiento Básico
4.0	22/04/2021	Se ajustó la identificación del documento según mapa de procesos aprobado por Comité Institucional de Gestión y Desempeño en diciembre de 2019 y DET-G-04 Guía elaboración de documentos SIG	Viceministro de agua y Saneamiento Básico
5.0	03/12/2024	Se actualiza la información conforme a la nueva versión 9 de la plantilla DET-PL-05 del 24 de julio de 2024.	Viceministro de agua y Saneamiento Básico